EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DEL CORREGIMIENTO DE BARROBLANCO DEL MUNICIPIO DE CARAMANTA DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

CERTIFICA

Que LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO con NIT 890.981.163-1 tiene la sana posesión desde hace más de veinte (20) años del inmueble denominado CENTRO DE SALUD BARROBLANCO, cuya área total es de 30 m2 y alinderado así:
Por el norte con: María Celina Martínez de Castaño C.C 21617848 con el 50%, Libardo de Jesús Castaño Martínez C.C 71992203 con el 40 % y Gelber Castaño Garzón C.C 114956 con el 10%.
Por el oriente con: Vía que conduce al municipio de Caramanta y municipio de Valparaíso.
Por el sur con: Vía que conduce al municipio de Caramanta y municipio de Valparaíso.
Por el occidente con: María Celina Martínez de Castaño C.C 21617848 con el 50%, Libardo de Jesús Castaño Martínez C.C 71992203 con el 40 % y Gelber Castaño Garzón C.C 114956 con el 10%.
Librando a LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO de todaresponsabilidad ante cualquier proceso que tenga por objeto de recuperar la posesión del bien.

Se expide en Caramanta a solicitud del interesado (a), a los diecisiete días (17) del mes de octubre 2024 con fundamento en el principio de buena fe consagrada en el Artículo 83 de la Constitución Nacional.

Cordialmente,

Robert Betancur Zapata
Robert Leandro Betancur Zapata
Cedula: 1046953977
Presidente Junta de Acción Comunal
Corregimiento de Barroblanco
Municipio de Caramanta – Antioquia
Dirección: Corregimiento de Barroblanco
Teléfono: 318 2664575.

Mary luz Montes C.

Testigo 1
Nombre: Mary luz Montes Cañaveral
Cedula: 43 448 442.
Dirección: Corregimiento de Barroblanco
Teléfono: 312 686 7615.

Luz Mary cadavid M.

Testigo 2
Nombre: Luz Mary Cadavid Martinez
Cedula: 43883602.
Dirección: Corregimiento barroblanco.
Teléfono: 313 746626.

Nota: Adjuntar fotocopia de la cedula de los firmantes.